



Área Formativa: **Prevención de Riesgos Laborales**

Modalidad: **Mixta (Presencial o Aula Virtual / e-Learning)**

Inicio/Convocatoria: **Consultar web**

Duración: **200 h**

Precio: **Consultar web**

Idioma: **Español**



Coordinador en materia de seguridad y salud en las obras de construcción

Titulación:

Una vez completado el programa formativo, el alumno recibirá un diploma acreditativo de la formación realizada de “**Coordinador de seguridad y salud en las obras de construcción**”, titulación expedida por Bureau Veritas Business School.



El certificado de este curso utiliza blockchain como tecnología de certificación digital.

Este sistema de verificación, mediante la inclusión de un código QR en el documento final, permite que puedas compartir con terceros, a través de un simple enlace, toda la información de tu certificado. Esta información es validada y confirmada en el sistema inmutable de la red evitando cualquier tipo de falsificación.

Presentación:

La construcción fue, en el año 2020, el segundo sector con más accidentes laborales. Estos accidentes están relacionados con diferentes riesgos (choques, caída desde altura, caída de objetos, contactos eléctricos, incendios, explosiones, accidentes con maquinaria, etc.) que pueden tener consecuencias muy graves, incluso mortales.

El coordinador de seguridad y salud es designado por el promotor de la obra. Es un técnico competente integrado en la dirección facultativa. Realiza las tareas recogidas en el Art. 9 del Real Decreto 1627/1997. Es una figura clave en materia preventiva porque garantiza que se mantengan los principios preventivos en el ámbito de la coordinación de actividades empresariales.

Su función es la de coordinar las actividades de la obra de construcción para garantizar que las distintas empresas (contratistas y subcontratistas) y los trabajadores autónomos apliquen los principios de prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo de forma responsable y de acuerdo con la legislación y buenas prácticas, interviniendo en la coordinación de proyectistas en la fase de proyecto, en la elaboración de estudios y pudiendo participar además en la elaboración de planes de seguridad.

Destinatarios:

Este curso está dirigido a personas que tengan titulaciones académicas y profesionales habilitantes, así como conocimientos en actividades de construcción y de prevención de riesgos laborales acordes con las funciones a desempeñar según el RD 1627/1997 que deseen ejercer las funciones de Coordinador de Seguridad y Salud en las obras de construcción.

Objetivos:

Que los participantes adquieran las competencias, es decir, conocimientos, habilidades y competencias profesionales en materia de prevención de riesgos laborales que es recomendable disponer para ejercer las funciones que se le asignan al coordinador en materia de seguridad y salud tanto durante la elaboración del proyecto de obra, como durante la ejecución de la misma en el Real Decreto 1627/1997, conforme al programa de formación propuesto en la Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las obras de construcción elaborada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Una vez finalizada la acción formativa, los alumnos serán capaces de:

- Coordinar y Planificar la Prevención en la elaboración de proyectos y ejecución de obra.
- Promover, con carácter general, la prevención en la empresa.
- Vigilar el cumplimiento del programa de control y reducción de riesgos.
- Efectuar actividades de control de las condiciones de trabajo.
- Evaluar y controlar los riesgos en edificación.
- Elaborar el Plan de Contingencias y Emergencias de las Obras (Primeros Auxilios y Simulacros).

Por qué Bureau Veritas lo recomienda:

Bureau Veritas, cuenta con amplia experiencia en formación de Prevención de Riesgos Laborales, adaptándonos a las necesidades de los diferentes sectores profesionales. Sabemos que ciertos sectores, al estar expuestos a una gran cantidad de riesgos laborales, requieren una formación más específica y especializada, como es el caso del Sector de la Construcción. En el sector de la construcción se producen numerosos accidentes como consecuencia de la peligrosidad de los trabajos, la complejidad de las herramientas / maquinaria y el alto número de trabajadores necesarios para realizar estas tareas.

El trabajo nunca debe estar reñido con la seguridad y salud de las personas que lo desarrollan, siendo prioritario que todos volvamos sanos y salvos a nuestras casas después de desempeñar nuestra jornada laboral. La prevención de los riesgos laborales es tarea de todos, evitando los accidentes laborales y las enfermedades profesionales ganamos todos.

PROGRAMA:

Módulo A. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.

- A.1. El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Daños derivados del trabajo.
- A.2. Condiciones de trabajo, factores de riesgo y técnicas preventivas.
- A.3. Estadísticas de siniestralidad laboral.

Módulo B. El coordinador en materia de seguridad y salud.

- B.1. Perfil profesional
- B.2. Objetivos de su acción. Funciones y tareas.
- B.3. Agentes participantes en el proceso constructivo.
- B.4. Requisitos administrativos asociados a su actividad.

Módulo C. Ámbito jurídico de la prevención de riesgos laborales. Marco normativo.

- C.1. Conceptos jurídicos básicos. Responsabilidades.
- C.2. Normativa general de prevención de riesgos laborales.
- C.3. Normativa específica de prevención de riesgos laborales.
- C.4. Normativa específica de seguridad y salud del sector de la construcción.
- C.5. La prevención de riesgos laborales en España. Organismos y entidades.

Módulo D. Gestión de la prevención de riesgos laborales.

- D.1. Sistema de prevención de riesgos laborales de la empresa.
- D.2. Planificación de la prevención de riesgos laborales en las obras de construcción:
 - Estudio y estudio básico de seguridad y salud.
 - Plan de seguridad y salud en el trabajo.

Módulo E. Técnicas de comunicación, motivación y negociación.

- E.1. Organización y dirección de reuniones.
- E.2. Técnicas de comunicación (verbal y escrita).
- E.3. Técnicas de negociación y resolución de conflictos.
- E.4. Aplicación práctica.

Módulo F. Análisis de las condiciones de implantación en las obras de construcción.

- F.1. Implantación general de la obra.
- F.2. Instalaciones para el personal.
- F.3. Instalaciones provisionales de obra.
- F.4. Acopios, almacenamiento y talleres. Gestión de residuos.
- F.5. Medidas de emergencia.
- F.6. Señalización.

Módulo G. Equipos de trabajo. Protecciones colectivas. Equipos de protección individual.

- G.1. Equipos de trabajo: máquinas, herramientas y medios auxiliares.
- G.2. Protecciones colectivas.
- G.3. Equipos de protección individual.

Módulo H. Condiciones de seguridad en las obras de edificación.

- H.1. Riesgos y medidas preventivas y de protección por fases de obra.
- H.2. Medidas preventivas y de protección de especial relevancia.

Módulo I. Condiciones de seguridad en las obras civiles.

- I.1. Riesgos y medidas preventivas y de protección por tipología de obra.
- I.2. Medidas preventivas y de protección de especial relevancia.

Módulo J. Otras especialidades preventivas.

- J.1. Riesgos y medidas preventivas relacionadas con el medio ambiente de trabajo en las obras de construcción (higiene industrial).
- J.2. Ergonomía y psicología aplicada.
- J.3. Criterios para la vigilancia de la salud.

Módulo K. Parte práctica.

- K.1. Dinámicas de trabajo en grupo simulando situaciones reales de obra.



Mixta (Presencial o Aula Virtual / e-Learning)



Consultar web



200 h



Consultar web



Español



Prevención de riesgos laborales



Bureau Veritas Formación

 formacion@bvbs.es

 **900921292**



© 2020 Aviso Legal | Condiciones de Uso | Política de Privacidad